

Guía Docente

ASIGNATURA: ANTROPOLOGÍA

CURSO: 1º SEMESTRE: 2º

GRADO: ODONTOLOGÍA

MODALIDAD: PRESENCIAL

CURSO: 2020/2021

FACULTAD DE MEDICINA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.- ASIGNATURA:

Nombre: Antropología		
Código: b126 / 16282		
Curso(s) en el que se imparte: 1º	Semestre(s) en el que se imparte: 2º	
Carácter: Básica	ECTS: 6	Horas ECTS: (30)
Idioma: Español	Modalidad: Presencial	
Grado en que se imparte la asignatura: Odontología		
Facultad en la que se imparte la titulación: Medicina		

2.- ORGANIZACIÓN DE LA ASIGNATURA:

Departamento: Humanidades y Ciencias de la Comunicación
Área de conocimiento: Filosofía

2. PROFESORADO DE LA ASIGNATURA

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROFESORADO:

Responsable de Asignatura	DATOS DE CONTACTO
Nombre:	Antonio Piñas Mesa
Tlfno (ext):	4869
Email:	anpime@ceu.es
Despacho:	2.1.2. Edificio C (Facultad de Farmacia) – Montepríncipe
Perfil Docente e Investigador	Doctor en Filosofía por la UNED Profesor Adjunto de Antropología
Líneas de Investigación:	Antropología Filosófica Filosofía y Medicina Humanización de la Salud Aspectos antropológicos implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Profesores	DATOS DE CONTACTO
Nombre:	Javier Borrego Gutiérrez
Tlfno (ext):	4869
Email:	jborrego@ceu.es
Despacho:	2.1.2. Edificio C (Facultad de Farmacia) – Montepríncipe

2.- ACCIÓN TUTORIAL:

Para todas las consultas relativas a la asignatura, los alumnos pueden contactar con el/los profesores a través del e-mail, del teléfono y en el despacho a las horas de tutoría que se harán públicas, en el portal del alumno.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura Antropología quiere introducir a los estudiantes en la reflexión acerca de los elementos constitutivos del ser humano, desde una perspectiva filosófica. En particular, se profundiza en el criterio greco-romano-cristiano acerca de la persona, en el que se basa nuestra civilización occidental. La materia permite así el análisis de las distintas concepciones de la persona y de la sociedad existentes en las diferentes propuestas científicas y tecnológicas, así como el desarrollo de una noción de persona respetuosa de su dignidad, derechos y libertades fundamentales.

4. COMPETENCIAS

1.- COMPETENCIAS:

Código	Competencias Básicas y Generales
CEP.1. ANT	Conocer y comprender las interrelaciones dinámicas entre la constitución biofísica del hombre y sus dimensiones culturales.
CEP.2. ANT	Evaluar las diversas propuestas multiculturalistas, pluriculturales, el relativismo cultural y el etnocentrismo
CEP.3. ANT	Confrontar las propuestas antropológicas socioculturales con las aportaciones de otros saberes sobre el hombre, en especial, la Psicología, la Economía, El Derecho, la Filosofía, y la Teología
CG6-6	Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura

Código	Competencias Específicas
CE 40	Adquirir la capacidad de reflexión sobre los fundamentos básicos del pensamiento occidental.
CE41	Procurar al alumno capacidad de análisis y síntesis sobre las realidades sociales y corrientes de pensamiento que afectan al devenir histórico de la Humanidad.
CE42	Procurar que el alumno adquiera conciencia crítica de la relación entre el pensamiento y procesos actuales y el pasado.
CE43	Hacer que el alumno se inicie en la capacidad para discernir el lugar que ocupa el hombre en la naturaleza y la sociedad
CE44	Capacitar al alumno para reflexionar sobre el significado profundo de la existencia del hombre.

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Código	Resultados de Aprendizaje
1	Describir las características de las diferentes formas del saber (técnica, ciencia, filosofía, teología) que permiten tener una visión no reduccionista sino amplia e integrada del ser humano.
2	Explicar las capacidades humanas esenciales (inteligencia, voluntad, afectividad) que posibilitan el autodesarrollo personal y contribuyen a mejorar la personalidad.
3	Identificar las notas fundamentales de la persona humana que ponen de manifiesto su dignidad, su libertad de autodeterminación, su sociabilidad y su apertura a la trascendencia.
4	Elaborar trabajos de análisis y síntesis con argumentos de la antropología filosófica acerca de las realidades existenciales de la persona como el amor y la libertad, la justicia social, la responsabilidad familiar y laboral, el arte y la cultura, el sufrimiento y los límites de la vida, entre otros; utilizando como fuentes textos académicos, materiales audiovisuales, medios de prensa o Internet.
5	Poner en práctica la capacidad de dialogar críticamente los temas antropológicos respetando las opiniones de los demás y demostrando rigor científico.
6	Ser capaz de confrontar las propuestas antropológicas socioculturales con las aportaciones de otros saberes sobre el hombre, en especial la psicología, la economía, el derecho, la filosofía y la teología.

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

1.- DISTRIBUCIÓN TRABAJO DEL ESTUDIANTE:

Total Horas de la Asignatura	180
------------------------------	-----

Código	Nombre	Horas Presenciales
	Clase Teóricas: Magistrales y Seminario	60
TOTAL Horas Presenciales		60

Código	Nombre	Horas No Presenciales
	Trabajo Autónomo del Estudiante	120

2.- DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Actividad	Definición
Clase magistral	Actividad extraordinaria que consiste en una clase-conferencia acerca de un tema específico, o una exposición del contenido de una unidad, o una síntesis de una unidad ya desarrollada. La lleva a cabo el profesor de la asignatura o un profesor invitado que podría no ser del área de conocimiento pero que ponga de manifiesto su relación con el área de estudio. Se puede impartir en el aula o en un auditorio en forma de Conferencia.

Seminarios	– Actividad formativa ordinaria que sigue el programa de la asignatura a través de una exposición del profesor con una participación coordinada de los alumnos ya sea preguntando, interpretando, juzgando o razonando un tema y las fuentes del área de estudio. Son impartidos en el aula de forma ordinaria.
Trabajo práctico	– Actividad formativa esporádica que prioriza la realización actividades de interpretación de textos, análisis de casos prácticos, resolución de cuestionarios llevada a cabo por los alumnos distribuidos en grupos o de forma individual. Estos trabajos se llevan a cabo de forma ordinaria en el aula, pero también pueden realizarse fuera del aula en sitios mejor acondicionados para este tipo de actividad.
Tutorías académicas	– El profesor podrá ofrecer tutorías académicas a los alumnos para aclarar aquellos aspectos de la asignatura que no hayan sido suficientemente comprendidos o las dudas que el alumno manifieste. También podrá sugerir métodos de estudio y aprendizaje de la asignatura, y ofrecer material adicional si el alumno estuviera interesado.
Trabajo autónomo del estudiante	– Actividad formativa en la que el estudiante de forma autónoma gestiona su aprendizaje a través del estudio de los materiales formativos.

6. SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- ASISTENCIA A CLASE:

- Para poder acogerse al sistema de evaluación continua es precisa la asistencia al 75% de las clases de teoría (se realizarán controles de asistencia). Ya que el alumno puede faltar el 25% del total de las clases, no se admitirán justificaciones de ausencia.
- La falta de puntualidad a la hora de comenzar la clase podrá ser considerada como asistencia “parcial” o “ausencia”, una vez pasado el control de asistencia-oral o mediante firma- por parte del profesor.

2.- SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

CONVOCATORIA ORDINARIA (Evaluación Continua) ¹		
Código	Nombre	Peso
	Examen final. El alumno que no se presente al examen final en convocatoria ordinaria o extraordinaria será calificado con "No Presentado", independientemente de que haya realizado cualquier actividad académica propia de la evaluación continua.	50%
	Examen parcial El examen parcial abarcará los temas elegidos por el profesor entre las unidades 1, 2 y 3 del Programa de la asignatura desarrollados en clase hasta la fecha del control. Los temas evaluados les serán liberados si el	25%

	alumno obtiene una puntuación mínima del 50% del examen. Dichos temas no se volverán a evaluar en el control final de la convocatoria ordinaria.	
	Trabajo Práctico	20%
	Participación	5%

(1) En el caso excepcional del estudiante que por causa justificada (enfermedad, solapamientos de horarios en la Universidad, etc.) no pueda asistir a clase, mediante solicitud previa por escrito al profesor, podrá presentarse al examen ordinario (cuyo peso es el 50% de la Evaluación continua) bajo las mismas condiciones que los demás alumnos.

Además, con aprobación de las autoridades académicas y según el criterio del profesor podrá presentar uno o más trabajos adicionales para subsanar los trabajos prácticos y recuperar el examen parcial (que suponen el 45% de la Evaluación continua). Asimismo, para evaluar el porcentaje de participación (5% de la Evaluación continua), el profesor le indicará un plan de tutorías y/o la asistencia a las clases que no estén afectadas por solapamiento de horarios en el caso de alumnos de convalidación.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA		
Código	Nombre	Peso
	Examen final	100%

3.- DESCRIPCIÓN SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Sistemas de Evaluación	Definición
Examen Escrito	Tests, preguntas breves, preguntas de desarrollo, ejercicios, casos prácticos y comentario de textos.
Evaluación de Trabajos	Trabajos, reseñas, proyectos de investigación, informes, dictámenes.
Participación	Exposiciones orales, tareas, intervenciones en clase, preguntas orales de repaso.

CONVOCATORIA ORDINARIA. EVALUACIÓN CONTINUA:

- El examen parcial abarcará los temas elegidos por el profesor entre las unidades 1, 2 y 3 del Programa de la asignatura desarrollados en clase hasta la fecha del control. Los temas evaluados les serán liberados si el alumno obtiene una puntuación mínima del 50% del examen. Dichos temas no se volverán a evaluar en el control final de la convocatoria ordinaria.
- El examen final es obligatorio. Dicho examen abarcará todas las unidades del Programa de la asignatura, excepto aquellas que el alumno haya liberado en el examen parcial. Por tratarse de un examen que evalúa el conocimiento general de la asignatura, en el caso de que el alumno no alcance el 50% de puntos correctos en el examen final, suspenderá la asignatura directamente y su nota corresponderá al resultado final de este examen final (no se tendrán en cuenta los demás puntajes de la Evaluación continua).
- La ausencia del alumno a uno de los controles de evaluación sin una causa proporcional justificada significará automáticamente la pérdida del puntaje correspondiente en la evaluación continua.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

- El alumno que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria, que abarcará todo el contenido del programa de la asignatura.
- En la calificación de la convocatoria extraordinaria no se aplicarán los porcentajes establecidos en la evaluación continua ni el porcentaje de asistencia requerido para la evaluación continua. La calificación se obtendrá exclusivamente como resultado del examen extraordinario.

7. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

1.- PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:

PROGRAMA TEÓRICO:

A. MÓDULO INTRODUCTORIO

Unidad 1. INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA

- a. La pregunta sobre el Hombre
- b. Antropología y Medicina
- c. El hombre en la cultura occidental

B. MÓDULO DE FUNDAMENTACIÓN ESENCIAL

Unidad 2: LA ESPECIE HUMANA

- a. Orígenes y evolución: universo, vida, hombre
- b. Conceptos filosóficos
- c. El proceso de hominización y humanización
- d. La naturaleza humana

Unidad 3: LA UNIDAD PSICO-SOMÁTICO-ESPIRITUAL

- a. Conocimiento y verdad
- b. Voluntad y bien
- c. Afectividad y belleza
- d. Concepto "persona" y sus notas principales

C. MÓDULO DE MANIFESTACIONES EXISTENCIALES

Unidad 4. LA ANTROPOLOGÍA MÉDICA

- a. Los fundamentos del saber médico
- b. La enfermedad y la salud del hombre
- c. Del modelo biomédico al modelo biopsicosocial

Unidad 5. ÉTICA MÉDICA

- a. Conceptos básicos de bioética
- b. Antropología de la escucha
- c. Aspectos éticos de la relación médico-paciente

Unidad 6. EL SENTIDO DE LA VIDA

- a. Principios de ética
- b. Trascendencia y límites de la persona humana
- c. Persona y autorrealización

PROGRAMA DE PRÁCTICAS: No corresponde.

8. BIBLIOGRAFÍA DE LA ASIGNATURA

1.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

1. José Ángel García Cuadrado, *Antropología Filosófica. Una introducción a la Filosofía del Hombre*, Pamplona, EUNSA, 2014.
2. Jaime Vilarroig Martín, *El hombre, un ser que se pregunta*, Madrid, CEU Ediciones, 2014.
3. Juan Manuel Burgos, *Antropología: Una guía para la existencia*, Palabra, Madrid, 2003.

2.- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

1. Pedro Laín Entralgo, *Antropología médica para clínicos*, Barcelona, Salvat, 1984.
2. Francesc Torralba, *Antropología del cuidar*, Mapfre, Madrid, 1998.
3. Agustín Domingo Moratalla, *El arte de cuidar: Atender, dialogar y responder*, Rialp, Madrid, 2013.
4. Ricardo Yepes Stork y Javier Aranguren Echevarría, *Fundamentos de Antropología: un ideal de la excelencia humana*, Pamplona, EUNSA, 2004.
5. Carlos Valverde, *Antropología Filosófica*, Valencia, Edicep, 1994.
6. Aristóteles, *La Política*.
7. Max Scheler, *El puesto del hombre en el cosmos*, Alba, Barcelona, 2000.
8. Juan Luis Ruiz de la Peña, *Las nuevas antropologías. Un reto a la teología*, Sal Terrae, 1983.
9. Martin Buber, *¿Qué es el hombre?*, Fondo de Cultura Económica, México, 2001.
10. Juan Fernando Sellés (Editor), *Propuestas antropológicas del siglo XX (2 Tomos)*, EUNSA, 2006.
11. Emerich Coreth, *¿Qué es el hombre? Esquema de una antropología filosófica*, Herder, Barcelona, 1991.
12. Esperanza Díaz, *En torno a la enfermedad*, Fundación E. Mounier, Madrid, 2004.
13. Marvin Harris, *Antropología cultural*, Madrid, Alianza Editorial, 2004.
14. Pedro Laín Entralgo, *El médico y el enfermo*, Triacastela, Madrid, 2003.
15. Julián Marías, *Antropología metafísica. La estructura empírica de la vida humana*, Revista de Occidente, Madrid 1970.
16. Antonio Piñas Mesa, *Los procesos de cambio de la persona. Llegar a ser quien soy*, Fundación E. Mounier, Madrid, 2012.
17. Antonio Piñas Mesa, *Biografía de Pedro Laín Entralgo*, Fundación E. Mounier, Madrid, 2006.
18. Antonio Piñas Mesa (Ed.), *Psicosomática, Medicina y Filosofía. Estudios de Humanidades médicas en torno al pensamiento de Juan Rof Carballo*. UTPL, Loja, Ecuador, 2016.
19. Antonio Piñas Mesa, *Humanizar la salud en el siglo XXI*, CEU Ediciones, Madrid, 2017.
20. José Peña y Antonio Piñas (Ed.), *La antropología médica de Pedro Laín Entralgo*, CEU Ediciones, Madrid, 2014.
21. José Peña y Antonio Piñas (Ed.) *El humanismo médico en Gregorio Marañón* CEU Ediciones, Madrid, 2015.
22. José Luis Pinillos, *La mente humana*, Temas de hoy, Madrid, 2003.
23. José M. R. Delgado, *La felicidad*, Temas de hoy, Madrid, 1989.
24. Juan Rof Carballo, *El hombre como encuentro*, Madrid, Alfaguara, 1973.
25. Leslie Stevenson, *Siete teorías de la naturaleza humana*, Cátedra, Madrid, 1995.

3.- RECURSOS WEB DE UTILIDAD:

1. Asociación Española de Bioética y Ética Médica: www.aebioetica.org

2. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: www.cervantesvirtual.com/index.jsp
3. Fundación Medicina y Humanidades médicas: <http://www.fundacionmhm.org/revista.html>
4. Revista Jano de Humanidades médicas: http://www.jano.es/jano/ctl_servlet?f=302&tipo=10

9. NORMAS DE COMPORTAMIENTO

1.- NORMAS:

Las faltas en la Integridad Académica (ausencia de citación de fuentes, plagios de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes), así como firmar en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicarán la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas.

No se permite el uso de dispositivos electrónicos durante las clases, tanto teóricas como prácticas, a menos que el profesor lo autorice en casos determinados.

Asimismo, queda restringido el empleo de la documentación facilitada por el profesor a través del portal del alumno (presentaciones, preguntas, ejercicios, seminarios, cuadernos de prácticas, etc.) a la preparación de la asignatura. El/los profesores se reservan el derecho de hacer uso de las medidas recogidas en la legislación vigente sobre Propiedad Intelectual, en los casos en los que se detecte un uso y/o divulgación no autorizada de dicho material.

10. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

En el caso de producirse alguna situación excepcional que impida la impartición de la docencia presencial en las condiciones adecuadas para ello, la Universidad adoptará las decisiones oportunas, y aplicará las medidas necesarias para garantizar la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje de los estudiantes establecidos en esta Guía Docente, según los mecanismos de coordinación docente del Sistema Interno de Garantía de calidad de cada título.